| Alcaldía de Bucaramanga | ACTA DE VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD | Código: F-GJ-1140-238,37-011 |
|---|---|---|
| | | Versión: 5.0 |
| | | Fecha aprobación: Diciembre-10-2021 |
| | | Página 1 de 3 |

**PARA LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION**

| | |
|---|---|
| **Ciudad y Fecha** | **Bucaramanga,** 30 ENE 2023 907 |
| **Oferente:** | **YANETH CRISTINA BARAJAS**<br>**CC. 63.484.164 de Bucaramanga** |
| **Objeto Contractual** | *"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) ESPECIALIZADO(A), EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO Y LLEVANDO A CABO LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL EN TODOS LOS ASUNTOS EN LOS CUALES SE ENCUENTRE VINCULADO ESTE DESPACHO"* |
| **Valor Total** | VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS DIESISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE DE PESOS MCTE ($21.816.667) |
| **Plazo:** | TRES (03) MESES Y VEINTINUEVE (29) DIAS |

De conformidad con la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015 por medio del presente se procede a efectuar el análisis de la **OFERTA DE SERVICIOS Y HOJA DE VIDA (soportes)** presentada por quien se detalla en el encabezado, con el fin de ser seleccionado(a) para celebrar un contrato de Prestación de Servicios, con el objeto de la referencia.

1. **Verificación documental de la propuesta y sus soportes:**

| DOCUMENTOS | PRESENTO | | | FECHA DE LOS DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|
| | SI | NO | N/A | |
| Propuesta del oferente, | ✓ | | | 30 ENE 2023 |
| Certificación de no encontrarse en incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses | ✓ | | | 30 ENE 2023 |
| Formato único de hoja de vida de la Función Pública para persona natural debidamente diligenciado en el SIGEP con foto, validado por la oficina del SIGEP de la Alcaldía de Bucaramanga o Formato único de hoja de vida de la Función Pública para persona jurídica. | ✓ | | | 18 ENE 2023 |
| Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía. | ✓ | | | 31-07-1991 |
| Fotocopia de la Tarjeta Profesional. (Cuando Aplique) | ✓ | | | 04-11-1997 |
| Acreditar que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral (salud, pensión). | ✓ | | | 05-01-2023 |
| Certificado de Antecedentes de Disciplinarios de Abogado, Rama Judicial o Certificado según profesión que corresponda. COPNIA u otros. (Cuando aplique) | ✓ | | | 05-01-2023 |
| Certificado de registro Único Tributario RUT, expedido por la DIAN. | ✓ | | | 06-01-2023 |
| Certificado Médico Pre ocupacional y su respectiva resolución que lo acredite.[1] | ✓ | | | 11-12-2019 |
| Verificación por parte del Municipio del registro y publicación de la información de que trata la Ley 2013 de 2019. (Declaración de bienes y rentas, Registro de conflicto de intereses, y la declaración del Impuesto sobre la renta y complementarios en caso de aplicarse.) | ✓ | | | 16-01-2023 |
| Certificado cuenta Bancaria. | X | | | 16-11-2022 |

[1] La exigencia de la presentación del examen médico pre ocupacional corresponderá a lo estipulado en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015 y en la Resolución 1565 del 6 de junio del 2014.

**2. Verificación de antecedentes por parte de la Secretaria Gestora:**

| DOCUMENTOS | VERIFICADO CUMPLE (Fecha) | VERIFICADO NO CUMPLE (Fecha) |
|---|---|---|
| Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente expedidos la por la Procuraduría General de la Nación. | 05-01-2021 | |
| Certificado de antecedentes fiscales del proponente expedidos la por la Contraloría General de la Republica. | 05-01-2021 | |
| Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. | 05-01-2021 | |
| Certificado de definición situación Militar[2] | N/A | |
| Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016. Código de Policía y convenciencia. (Pantallazo) | 05-01-2021 | |

**3. Verificación del Perfil y experiencia definida en los estudios previos [3]:**

| REQUISITOS | DESCRIPCIÓN | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|---|
| **IDONEIDAD:**<br><br>UN PROFESIONAL EN DERECHO, que cuente con posgrado en DERECHO ADMINISTRATIVO, o PROCESAL o PUBLICO.<br>Este requisito debe ser acreditado aportando copia de diplomas y/o actas de grado | • Abogado egresado de la universidad Santo Tomas (Adjunta Diploma Universitario donde consta que se graduó el 12 de Septiembre de 1997).<br><br>• Especialización en Derecho Público realizada en la Universidad UNAB (Adjunta diploma con fecha de graduación el 19 de Julio de 2008).<br><br>• Especialización en Derecho Comercial realizada en la Universidad UNAB (Adjunta diploma con fecha de grado el 12 de Abril de 2013). | ✓<br><br>✓<br><br>✓ | |
| **EXPERIENCIA**<br><br>Se requiere acreditar EXPERIENCIA PROFESIONAL MÍNIMA DE TRES (03) AÑOS.<br><br>Este requisito se acreditará aportando certificaciones y/o actas de liquidación. En caso de aportar | Acredita experiencia mediante los documentos adjuntos así:<br><br>• Certificación laboral expedida por la Secretaría Administrativa; en donde indica prestación de servicios como abogada desde el 31 de julio de 2012 hasta el 18 de Diciembre de 2020<br><br>• Oficina judicial de la Rama Judicial en donde indican experiencia desde el 19 de Diciembre de 2016 hasta el 31 de Marzo de 2013.<br><br>• Certificación expedida por la casa del multimueble en donde informa prestación de servicios como abogada externa desde el 1 de | ✓<br><br>✓<br><br>✓ | |

[2] El oferente debe acreditar que tiene definida su situación militar de acuerdo al Art. 20 de la Ley 1780 de 2016, en caso contrario tiene 18 meses para definir su situación militar.
[3] Verificar el contenido de la orientación dada en los estudios previos para contrato de prestación de servicios en ítem perfil de contratista.

| Alcaldía de Bucaramanga | ACTA DE VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD | Código: F-GJ-1140-238,37-011 |
|---|---|---|
| | | Versión: 5.0 |
| | | Fecha aprobación: Diciembre-10-2021 |
| | | Página 3 de 3 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| contratos, estos deberán estar acompañados del acta de liquidación. | Enero de 2010 hasta el 9 de Marzo de 2012.<br>• Certificación expedida por la clínica de ojos en donde informa prestación de servicios como abogada externa desde el 1 de Enero de 2010 hasta el 9 de Marzo de 2012. | ✓ | |
| **MESES Y/O AÑOS DE EXPERIENCIA** | Se acredita un total de experiencia profesional SUPERIOR A TRES (03) AÑOS. | ✓ | |

Verificada la documentación, se encuentra demostrado en la hoja de vida adjunta y en sus documentos soportes, que el Contratista a seleccionar, cumple con la experiencia e idoneidad en el ejercicio de las actividades a desempeñar las cuales se encuentran relacionadas con el objeto y obligaciones a contratar, por lo que está plenamente capacitado para la presente contratación.

En este sentido y dado que la ley establece (**Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015)** *"las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita."*, se deja expresa constancia de tal circunstancia en el presente escrito, según lo determina la norma.

Igualmente se verificó, al interior de la institución que el fin a contratar era específico según lo requiere la normatividad en referencia y que no hay personal de planta suficiente para prestar el servicio a contratar, según certificación de la Secretaria Administrativa.

Con la presentación de la oferta el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de Intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se han confirmado que están dadas las condiciones previstas en los Estudios y Documentos previos y que es viable realizar la presente contratación, para el servicio requerido.

**Firma:** 30 ENE 2023

| | |
|---|---|
| **SECRETARIA GESTORA** | **NANCY CAÑON MEZA**<br>**SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE**<br>Decreto de delegación 0220 del 09 de junio de 2020, adicionado por el Decreto 381 del 24 de septiembre de 2020 |
| **SECRETARIA ORDENADORA DEL GASTO** | **MONICA LUCIA SARMIENTO OLAVE**<br>**SECRETARIA ADMINISTRATIVA**<br>Decreto de delegación 0220 del 09 de junio de 2020, adicionado por el Decreto 381 del 24 de septiembre de 2020 |

Proyecto: JONATHAN MARQUEZ Contratación CPS-SSyA
Revisó aspectos Jurídicos: GUSTAVO ARDILA-Abogado– CPS- Secretaria Administrativa